



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONCURSO PÚBLICO No. CPN-TC-002-06

LEDA RETAMOSO LOPEZ, Asesora en Contratación Estatal, HUGO SALADEN SANCHEZ, Asesor Jurídico de Transcaribe S.A., delegado por el Jefe de la Oficina Jurídica como miembro del comité evaluador, HERNANDO BURGOS delegado por el Jefe del Departamento Técnico y de Planeación como miembro del comité evaluador, y AQUILES RODRIGUEZ, delegado por la Jefe Administrativa y Financiera como miembro del comité evaluador, procedemos a realizar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS recibidas dentro del proceso de selección de la referencia

En la fecha de cierre del proceso se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE No. 1 LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CARTAGENA.

Requisitos para Participar:

- a) El proponente está debidamente constituido como Lonja, lo cual se constata en los Folios 006 al 008 conforme a lo consignado en el Certificado de Existencia y Representación Legal.
- b) El proponente declara en la Carta de Presentación de la Propuesta Folios 003 y 004, bajo la gravedad de juramento, no hallarse incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
- c) El proponente, de acuerdo a lo consignado en el Anexo No. 2 (Folios: 016 al 018), señaló el precio unitario propuesto, el cual tal y como lo exigió dicho anexo se tuvieron en cuenta todos los costos de la prestación del servicio.
- d) El proponente presentó sus estados financieros consignados en los Folios 111 al 158 de la propuesta.

Documentos Obligatorios de la Propuesta:

- **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** FOLIOS 003 y 004.
Firmada por el Sr. CARLOS VELEZ PAZ, Representante Legal de la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CARTAGENA. En la Carta de Presentación se indica que el valor total de la oferta es de \$132.965.000.00, y el precio unitario propuesto consignado en el Anexo 2, corresponde a \$379.900 pesos.
El proponente declara que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de conformidad con la Constitución y la ley.
- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.** FOLIOS 006 al 008.
El proponente adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal del 30 de Marzo de 2006 de la Cámara de Comercio de Cartagena, donde consta que

Cartagena siempre nuestro compromiso



CARLOS VELEZ PAZ es el Representante Legal y que no tiene limitaciones para contratar.

- **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.** FOLIOS 011a al 014

Características:

Asegurado/beneficiario: Transcaribe S.A.

Tomador/afianzado: LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CARTAGENA

Valor asegurado: \$ 14,210.000.00

Vigencia: Desde 21/04/2006 hasta 21/09/2006

La Vigencia de la Póliza es insuficiente por tres (3) días toda vez que la misma vence el 21 de septiembre de 2006 y no el 24 de ese mes, como se estableció en los términos de referencia. Se considera un defecto menor de la propuesta que no requiere subsanarse, toda vez que la vigencia de la póliza cubre ampliamente la adjudicación y celebración del contrato.

El proponente adjunta el recibo de caja No. C05 28286 expedido por DELIMA MARCH S.A., en donde consta el pago total del valor de la prima.

- **CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 2).** FOLIO: 016 al 018

El proponente señaló como precio unitario incluido IVA el de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M.CTE (\$379.900.00), en este anexo se estableció para el cálculo de los valores que se debió tener en cuenta todos los costos directos e indirectos en los que el proponente vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato.

- **CUADRO DE EXPERIENCIA EXITOSA DEL PROPONENTE.** FOLIOS: 020 y 201

- a) El proponente relaciona diez (10) Contratos, de los cuales, tal y como se expresa en el numeral 4.1. de los Términos, se evaluarán un máximo de seis (6) en el orden en que aparezcan relacionados.
- b) La suma de los valores totales facturados incluido IVA de los primeros (6) contratos relacionados, es mayor al 80% del Presupuesto Oficial, lo que determina la propuesta como Admisible para calificar.
- c) El proponente adjuntó los certificados de cumplimiento suscritos por los contratantes de los contratos relacionados.
- d) Verificadas las certificaciones aportadas y los documentos que soportan los contratos relacionados en el Anexo 3 se encuentra:
Los primeros cinco contratos relacionados cumplen con los requisitos exigidos para ser objeto de evaluación, sin embargo el contrato No. 6 no será tenido en cuenta toda vez que su vigencia inició antes de los cinco años anteriores al cierre del presente proceso y de conformidad con lo previsto en el numeral 2.1.6. de los términos de referencia, los contratos acreditados debían iniciar y terminar dentro de los cinco años anteriores al cierre del concurso.

- **CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES.** FOLIO: 039 y 040.

Cartagena siempre nuestro compromiso



El proponente aporta certificado suscrito por el revisor fiscal en el que se indica que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, a la fecha.

- **CERTIFICACIÓN DE LA CONTRALORÍA.** FOLIO: 042
El proponente adjunta certificado vigente de la empresa.
- **COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).** FOLIO: 046
El proponente adjunta copia del formulario del RUT de la empresa.
- **REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).** FOLIOS: 049 al 052
El proponente adjunta el registro único de proponentes (RUP) vigente de fecha 30 de Marzo de 2006.
- **ACREDITACION DE CONDICIÓN DE AVALUADORES.** FOLIOS: 054 al 098
El proponente acredita su condición de evaluador adjuntando los certificados expedidos por la Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz – Fedelonjas y Certificaciones expedidas por el Registro Nacional de Avaluadores (R.N.A.).
- **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL (SICE).**
No aplica
- **PAGO DEL VALOR DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.** FOLIO: 109
El proponente adjuntó en su propuesta copia del recibo de consignación en donde consta el pago de los Términos de Referencia.
- **ESTADOS FINANCIEROS.** FOLIOS: 111-158
El proponente adjuntó los Estados Financieros, los cuales fueron suscritos por su Revisor Fiscal.

1.6.4 ESTADOS FINANCIEROS LONJA DE PROPIEDAD RAIZ

INDICADORES	LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CARTAGENA	CUMPLIMIENTO
a)Capital de trabajo (Activo corriente-Pasivo corriente)	\$170.435.420	SI CUMPLE
b)Razón corriente (Activo corriente/pasivo corriente)	3,6	SI CUMPLE
c)Endedudamiento (Total pasivo *100/Total Activo)	17,24%	SI CUMPLE
d)Patrimonio	\$314.570.212	SI CUMPLE

Cartagena siempre nuestro compromiso



PROPONENTE No. 2 CONSORCIO S.C.A. – B.B.C.

El Consorcio aparece conformado por tres miembros: Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) seccional Bolívar, SCA Córdoba y SCA Bogotá D.C. y Cundinamarca.

Requisitos para Participar:

- a) Los tres miembros del proponente están debidamente constituidos como Lonja, lo cual se constata en los Certificados de Existencia y Representación Legal de cada uno de ellos.
- b) El proponente declara en la Carta de Presentación de la Propuesta Folios 003 y 004, bajo la gravedad de juramento, no hallarse incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
- c) El proponente, de acuerdo a lo consignado en el Anexo No. 2 (Folios: 0175 y 0176), señaló el precio unitario propuesto, en el cual tal y como lo exigió dicho anexo se tuvieron en cuenta todos los costos de la prestación del servicio.
- d) Cada uno de los integrantes del consorcio presentó sus estados financieros.

Documentos Obligatorios de la Propuesta:

- **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** FOLIOS 003 y 004.
Firmada por el Sr. FLAVIO ROMERO, Representante Legal del Consorcio, de acuerdo con poder debidamente conferido por cada uno de los integrantes de la asociación. En la Carta de Presentación no se indica que el valor total de la oferta, sin embargo en el Anexo 2 se indica el valor total (\$134'995.000) y el valor unitario propuesto (\$385.700 pesos).
El proponente declara que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de conformidad con la Constitución y la ley.
- **ACUERDO CONSORCIAL.** FOLIOS 005 – 008.
Suscrito por FLAVIO ROMERO (SCA Bolívar), JOSE PACHECO ECHEVERRIA (SCA Córdoba) y BEATRIZ ESTRADA (SCA Bogotá).
- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.**
Los integrantes del proponente adjuntan Certificado de Existencia y Representación Legal así:

SCA Bolívar: del 27 de Marzo de 2006 de la Cámara de Comercio de Cartagena, donde consta que FLAVIO ROMERO es el Representante Legal, con limitaciones para firmar contratos por encima de los 200 smmlv. Adjunta Acta de Asamblea General donde lo faculta para presentar oferta en el presente proceso.

Cartagena siempre nuestro compromiso



SCA Bogotá: del 7 de abril de 2006 de la Cámara de Comercio de Bogotá, donde consta que BEATRIZ ESTRADA es el Representante Legal, con limitaciones para firmar contratos por encima de los 500 smmlv.

SCA Córdoba: del 17 de febrero de 2006 de la Cámara de Comercio de Cartagena, donde consta que JOSE PACHECO ECHEVERRIA es el Representante Legal, sin limitaciones para firmar contratos, no obstante se adjunta Acta de Junta Directiva donde lo faculta para presentar oferta en el presente proceso.

A pesar de que el anterior certificado de existencia y representación legal fue expedido por fuera del plazo exigido en los términos de referencia, este se considera un defecto menor de la propuesta que no requiere subsanarse. En caso de adjudicación se solicitará un certificado más reciente.

- **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.** FOLIOS 011 al 014

Características:

Asegurado/beneficiario: Transcaribe S.A.

Tomador/afianzado: Consorcio SCA-B.B.C. conformado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) seccional Bolívar, SCA Córdoba y SCA Bogotá D.C. y Cundinamarca.

Valor asegurado: \$ 14,210.000.00

Vigencia: Desde 24/04/2006 hasta 24/09/2006

El proponente adjunta el recibo de caja No. 3376134 expedido por Seguros del Estado S.A., en donde consta el pago total del valor de la prima.

- **CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 2).** FOLIO: 175 y 176

El proponente señaló como precio unitario incluido IVA el de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS M.CTE (\$385.700.00), en este anexo se estableció para el calculo de los valores que se debió tener en cuenta todos los costos directos e indirectos en los que el proponente vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato.

- **CUADRO DE EXPERIENCIA EXITOSA DEL PROPONENTE.**

- a. El proponente relaciona seis (6) Contratos.
- b. La suma de los valores totales facturados incluido IVA de los contratos relacionados, es mayor al 80% del Presupuesto Oficial, lo que determina la propuesta se considerada como Admisible para calificar.
- c. El proponente adjuntó los certificados de cumplimiento y otros documentos soportes para acreditar los contratos relacionados, los cuales se consideran válidos para efectos de la evaluación.
- d. Verificadas las certificaciones aportadas y los documentos que soportan los contratos relacionados en el Anexo 3 se encuentra:
Los primeros cuatro contratos relacionados cumplen con los requisitos exigidos para ser objeto de evaluación, sin embargo los contratos Nos. 5 y

Cartagena siempre nuestro compromiso



6 no se tienen en cuenta para evaluar, toda vez que el objeto de los mismos no tiene relación con el objeto a contratar. Debe tenerse en cuenta que lo que se pretende es constatar la experiencia como evaluador así como la facturación obtenida en ejecución de contratos de avalúo. Los contratos Nos. 5 y 6 no permiten acreditar esta experiencia.

- **CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES.**
Los miembros del consorcio aportan certificados suscritos por sus revisores fiscales en los que se indica que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social, a la fecha.
- **CERTIFICACIÓN DE LA CONTRALORÍA.** FOLIO: 036 al 038
Cada uno de los integrantes del consorcio adjunta certificado vigente de la Contraloría.
- **COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).** FOLIO: 039 al 045
Cada uno de los integrantes del consorcio proponente adjunta copia del formulario del RUT de la empresa.
- **REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).** FOLIOS: 046 al 059
Cada uno de los integrantes del consorcio adjunta el registro único de proponentes (RUP).
- **ACREDITACION DE CONDICIÓN DE AVALUADORES.** FOLIOS: 060 al 072
Los miembros del consorcio acreditan su condición de evaluadores a través de la inscripción en el Registro Nacional de Avaluadores de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL (SICE).**
No aplica
- **PAGO DEL VALOR DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.** FOLIO: 010
El proponente adjuntó en su propuesta copia del recibo de consignación en donde consta el pago de los Términos de Referencia.
- **ESTADOS FINANCIEROS.** FOLIOS: 078-128
Los integrantes del consorcio adjuntaron Estados Financieros de cada uno de ellos.

Cartagena siempre nuestro compromiso



1.6.4 ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO SCA - BBC

INDICADORES	CONSORCIO						PROPONENTE	
	SCA BOLIVAR	CUMPLIMIENTO	SCA CUNDINAMARCA	CUMPLIMIENTO	SCA CORDOBA	CUMPLIMIENTO	REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL PROPONENTE	CUMPLIMIENTO
a)Capital de trabajo (Activo corriente-Pasivo corriente)	\$ 111.614.258	SI CUMPLE	\$ 277.309.869	SI CUMPLE	\$ 14.714.600	NO CUMPLE	\$ 25.000.000	SI CUMPLE
b)Razón corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	11,12	SI CUMPLE	3,44	SI CUMPLE	No muestra pasivo corriente	NO MUESTRA	>1	SI CUMPLE
c)Endeudamiento (Total Pasivo *100/Total Activo)	53%	NO CUMPLE	12%	SI CUMPLE	No muestra	NO MUESTRA	<40%	SI CUMPLE
d)Patrimonio	\$ 63.005.901	SI CUMPLE	\$ 853.280.199	SI CUMPLE	\$ 20.349.400	SI CUMPLE	\$ 100.000.000	SI CUMPLE

CUADROS DE EVALUACION

- **VALOR UNITARIO DE LA PROPUESTA (35 puntos)**

PROPONENTE	PRECIO UNITARIO	PUNTAJE
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CARTAGENA Y BOLIVAR	\$379.900.00	35.00
CONSORCIO SCA - BBC	\$385.700.00	34.47

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217

gerencia@transcaribe.gov.co



- **EXPERIENCIA EN CONTRATOS 65 PUNTOS**

PUNTAJE:

- MENOR A 200% (\$284.200.000.00) = **0 PUNTOS**
- ENTRE 200% Y 400% (\$284.200.000 y \$568.400.000) = **35 PUNTOS**
- SUPERIOR AL 400% (\$568.400.000) = **65 PUNTOS**

CONTRATOS ACREDITADOS								
	1	2	3	4	5	6	Total Facturado	Puntaje
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CARTAGENA Y BOLIVAR	75.400	159.918	104.400	145.748	68.660	NO CUMPLE	554.126	35
CONSORCIO SCA - BBC	38.000	51.750	193.546	120.000	NO CUMPLE	NO CUMPLE	403.296	35

Para constancia se firma a los ocho (08) días del mes de Mayo de 2006.

LEDA RETAMOSO LOPEZ

Asesora en Contratación Estatal

HUGO SALADEN SANCHEZ

Asesor Delegado
Oficina Jurídica Transcaribe S.A.

HERNANDO BURGOS

Asesor Delegado
Departamento Técnico y de Planeación

AQUILES RODRIGUEZ

Asesor Delegado
Dirección Administrativa y Financiera

Cartagena siempre nuestro compromiso

CRESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217

gerencia@transcaribe.gov.co